

MENDOZA, 28 ABR 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 2080/2017, en las que se tramita la adscripción del señor Joan Emmanuel JORDAN como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor JORDAN es alumno regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Enrique Eduardo IRIARTE.

Lo informado por la Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de marzo del año 2017, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Joan Emmanuel JORDAN (Legajo 10228), en la asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura, deberá elevar el informe correspondiente para su aprobación en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 104 / 17